Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2283

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/2022 - "ADQUISICIÓN DE TRANSDUCTOR SONDA ADULTO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO" – I.D. N° 417.965.

Asunción, 09 de noviembre de 2022.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/2022 - "ADQUISICIÓN DE TRANSDUCTOR SONDA ADULTO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO" – I.D. N° 417.965, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/2022 - "ADQUISICIÓN DE TRANSDUCTOR SONDA ADULTO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO" – I.D. N° 417.965.

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 873/2022 del 31 de octubre de 2022, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, del citado Dictamen se desprende la siguiente recomendación: En base a las evaluaciones realizadas y conforme a lo establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se presenta este Dictamen donde se **recomienda la Adjudicación del ÍTEM N° 1 a la firma: SOLUMEDIC S.A.**, por ser la única oferta y cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos de la Carta Invitación. La **recomendación de adjudicación** queda de la siguiente manera:

Empresa: SOLUMEDIC S.A. **RUC: 80023913-0**

ÍTEM	PRODUCTO	EETT	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITAR. (IVA I.)	MONTO TOTAL
1	TRANSDUCTOR PARA ECOCARDIÓGRAFO	DESCRIPCIÓN GENERAL: SONDA DE MATRIZ EN FASE: COMPATIBLE CON LOS SISTEMAS DE ULTRASONIDO GE VIVID S6 / FRECUENCIA DE 1,5 A 3,6 MHZ / CAPAZ DE PRODUCIR IMÁGENES DE ULTRASONIDO CARDIACO PARA PACIENTES GRANDES / ES COMPATIBLE CON COLOR DOPLEER, PW DOPPLER, CW DOPPLER Y ES EXTREMADAMENTE VERSALTIL Y UTIL / APLICACIONES: ABDOMINAL Y CARDIOLOGIA.	UNIDAD	UNIDAD	GENERAL ELECTRIC	CHINA	1	65.000.000	65.000.000
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES SESENTA Y CINCO MILLONES.									65.000.000

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

Que, en tal contexto, se constata el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstos en la normativa pertinente, por lo cual se elevan a consideración los antecedentes para la formalización del acto administrativo de adjudicación del llamado.

Lic. Mónica A...
Unidad de ...
Dirección General ...
Militares de ...

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2283

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/2022 - "ADQUISICIÓN DE TRANSDUCTOR SONDA ADULTO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO" – I.D. N° 417.965.

Asunción, 01 de noviembre de 2022.

Que, el presente proceso de contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000004865/2022, de fecha 24/08/22, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 417965 para el presente Ejercicio Fiscal 2022, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19.

Que, de acuerdo al Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, es competencia de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción del acto administrativo de adjudicación del llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS
R E S U E L V E:

Artículo 1°. ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/2022 - "ADQUISICIÓN DE TRANSDUCTOR SONDA ADULTO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO" – I.D. N° 417.965, de acuerdo a la recomendación contenida en el Dictamen DOC N° 873/2022 del 31 de octubre de 2022, el cual forma parte integrante de la presente Resolución, conforme al cuadro siguiente:

OFERENTE:	ÍTEM ADJUDICADO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
SOLUMEDIC S.A.	1	1	Gs. 65.000.000
MONTO TOTAL (IVA Incluido):			Gs. 65.000.000

MONTO TOTAL (IVA I.): Gs. 65.000.000 (Guaraníes Sesenta y Cinco millones).

Artículo 2° DISPONER que el HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO sea el encargado de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo, asimismo, velar por la vigencia del mismo y de las pólizas de caución respectivas.

Artículo 3° ESTABLECER que el Contrato sea suscrito por el titular del HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 5°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar. –

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL